

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 FEMENINO.

PARTIDOS FASE CUARTOS DE FINAL (GRANADA 07/03/2023):

Universidad de Málaga - Universidad de Córdoba.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 3 (07-03-2023).

En Granada, a 3 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de FUTBOL 11 femenino correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 3 de marzo de 2023, entre las Universidades de Málaga y Córdoba, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

A la Universidad de Córdoba

Sancionar a **doña Alba Ciprés Chueca**, jugadora del equipo de la Universidad de Córdoba, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de

amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (Acta Arbitral: “Por zancadillear a una adversaria en la disputa de un balón de manera temeraria”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Sancionar a **doña M^a Muñoz Martínez**, jugadora del equipo de la Universidad de Córdoba, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego (Acta Arbitral: “Por sujetar a una adversaria de la camiseta de manera ostensible”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga, 3 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Fco. Samuel García Rodríguez